



RESOLUCIÓN EXENTA CORE N° 48,

**APRUEBA ACUERDOS SESIÓN
EXTRAORDINARIA N° 03 DEL
13.10.2015.**

COPIAPÓ, 15 OCT. 2015

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 23, 24 letra a), ñ), 30 ter; 36, 43 y art. 71, de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en el artículo 3° Ley N°19.880; en la Ley 20.798 sobre Presupuestos del Sector Público para el año 2015; de conformidad a lo expuesto en el Acta de Sesión Extraordinaria N° 03 de fecha 13 de octubre de 2015; en la certificación del Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Atacama distribuida mediante Memorándum N° 092 del 14 de octubre de 2015; en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

1.- Que, el acuerdo indicado en lo resolutivo del presente acto administrativo no se encuentra descrito dentro de las materias indicadas taxativamente en el artículo 30 ter letras i), ni en lo presupuestado en la letra j) del mismo articulado, de la Ley Orgánica Constitucional N° 19.175; y que las facultades conferidas en el artículo 24 letra ñ) – del mismo cuerpo normativo – otorga al Sr. Intendente Regional, en su calidad de Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional, la facultad para sancionar - mediante la dictación de una Resolución - lo acordado por el cuerpo colegiado.

2.- Que, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 7° del artículo 3° de la Ley N°19.880, que establece las bases de los procedimientos administrativos, dispone que "*Las decisiones de los órganos administrativos pluripersonales se denominan acuerdos y se llevan a efecto por medio de resoluciones de la autoridad ejecutiva de la entidad correspondiente*".

3.- Que, conforme consta en el Acta de los Acuerdos adoptado en la Sesión Extraordinaria N° 03 de fecha 13 de octubre de 2015 – certificada por el Secretario Ejecutivo - el Consejo Regional de Atacama, adoptó los acuerdos que se consignan en lo resolutivo del presente acto administrativo.

RESUELVO:

1.- **TÉNGASE POR APROBADO** los acuerdos adoptados por el Consejo Regional de Atacama – en su texto expreso - en la Sesión Extraordinaria N° 03 de fecha 13 de octubre de 2015, en el siguiente tenor:

ACUERDOS SESION EXTRAORDINARIA N° 03 DE FECHA 13 DE OCTUBRE DEL 2015 DEL CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA.

El Secretario Ejecutivo que suscribe, certifica que en la Sesión Extraordinaria N° 03 de fecha 13 de Octubre del 2015, el Consejo Regional de Atacama adoptó los siguientes Acuerdos:

Acuerdo N° 1 (13 Consejeros presentes)

Aprobar que se Aprobare la cartera de proyectos recomendados por la Comisión de Evaluación Técnica (CET) del Concurso de Proyectos para entidades receptoras FIC año 2015 por un monto de \$ 1.954.180.000 (Un mil novecientos cincuenta y cuatro millones 180 mil pesos) en base a la propuesta de la Comisión de Ciencia y Tecnología del Consejo Regional, y que se detalla a continuación:

N°	Código FIC/2015	NOMBRE INICIATIVA	AGENCIA RECEPTORA	MONTOS RECOMENDADOS	MONTOS APROBADOS POR COMISIÓN	MONTOS OTROS APROBADOS
1	FIC054	Valorización económica sustentable del Altoandino de Atacama. Estrategias para el desarrollo del Turismo de Intereses Especiales y la conservación de ecosistemas de características únicas.	UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	148.930.000	142.950.000	6.000.000
2	FIC081	Quinos atacameña: Determinación y caracterización de genotipos dñte para incrementar el uso de quinos en condiciones de riegoación hídrica y salina.	INSTITUTO DE INVESTIGACION AGRICOLA (INIA)	241.930.879	148.630.000	93.300.879
3	FIC089	Investigación aplicada y transferencia tecnológica del comportamiento variedad - portainjerto de uva de mesa para el uso eficiente de agua de riego en el Valle de Copiapó	UNIVERSIDAD DE CHILE	142.108.300	148.988.300	18.140.000
4	FIC040	Desarrollo de una red agrometeorológica para el Valle de Huasco y Difusión de la red existente en el Valle de Copiapó para el uso eficiente de agua.	UNIVERSIDAD DE CHILE	182.940.000	148.800.000	18.140.000
5	FIC048	Recomendador personalizado de servicios turísticos para PYMES.	UNIVERSIDAD DE VALPARAISO	130.000.000	130.000.000	0
6	FIC086	Fortalecimiento de las competencias en Educación para el emprendimiento de la Provincia de Copiapó y Chañaral	UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS	87.280.000	28.780.000	7.800.000
7	FIC088	WILCA TECH Desafío 10 Start Ups globales fundadas por mujeres de Atacama.	PONTIFICA UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO	166.938.000	148.625.000	18.900.000
8	FIC085	Continuidad de cultivo acuaponico de peces y hortalizas, en sector Faldas Vinas. Una estrategia para el desarrollo sustentable y la reconstrucción de la Pro. De Chañaral (P.C. - Faldas Vinas II Parra)	UNIVERSIDAD DE ATACAMA	178.488.800	148.988.300	28.300.000
9	FIC086	Programa de formación continua Universidad de Atacama - Servicio Salud Atacama: Formación capital humano avanzado en docencia, Investigación e Innovación para el sector salud en la Región de Atacama.	UNIVERSIDAD DE ATACAMA	168.780.000	146.780.000	14.000.000
10	FIC088	Diseño e implementación de un Programa de Acuicultura a pequeña escala (APE) a través de cultivos de cebra japonesa (Chascomos gigas) y Ostrón del Norte (Argopecten purpuratus) para organizaciones de pescadores artesanales de la Región de Atacama. FIC Océano - Océa	UNIVERSIDAD DE ATACAMA	237.900.000	130.000.000	77.900.000
11	FIC078	Desarrollo de un Kit de identificación genética para apoyar la denominación de origen de productos elaborados de aceitunas Sevillanas del Huasco y Chañar de Atacama. (ADN vegetal de Atacama)	UNIVERSIDAD DE ATACAMA	184.414.000	87.984.000	88.890.000
12	FIC078	Elaboración de productos piloto para consumo humano a partir de algas pardas nativas de la Región de Atacama.	UNIVERSIDAD DE ATACAMA	182.382.300	148.308.500	88.864.000
13	FIC077	Estudio geológico, excavación paleontológica y revalorización del yacimiento paleontológico de Los Dedos (Caldere, Atacama) - Hacia la creación de un Geoparque del Desierto y Costas de Atacama.	UNIVERSIDAD DE ATACAMA	84.880.000	80.980.000	14.280.000
14	FIC079	Laboratorio de síntesis química LabSyn - LDA: Investigación y Desarrollo aplicado a sales soleras orgánicas para la Región de Atacama.	UNIVERSIDAD DE ATACAMA	78.888.000	88.890.000	88.328.000
15	FIC080	Aumento de capital humano avanzado en la Región de Atacama en temas de Interés regional.	UNIVERSIDAD DE ATACAMA	271.882.000	71.100.000	200.782.000
16	FIC084	Desarrollo de una nueva tecnología de cultivo para estandarizar la producción de semillas de Ostrón del Norte (Argopecten purpuratus) a través del diseño de un sistema de estanques con ambiente controlado y edición de microalgas cultivadas en foto - biorreactores. FIC Océano - TECH	UNIVERSIDAD DE ATACAMA	217.900.000	130.000.000	87.900.000
TOTAL:				2.889.954.879	1.954.180.000	708.174.879

Votación

A favor : 12 Votos
 Abstención : 01 Votos (Consejero Juan Santana)

Acuerdo N° 2 (13 Consejeros presentes)

Aprobar por unanimidad las siguientes propuestas planteadas por la comisión de Medio Ambiente:

Se aprueban las observaciones de la DIPLADE en referencia al proyecto Minero San Luis – Preferida.

A estos se sugiere se consulte por la procedencia y cantidades de agua de derecho minero. Se pone acento en la capacitación y especificación del cierre de faenas.

Se aprueban las observaciones de DIPLADE, en referencia al Proyecto Aumento de capacidad de generación de energía Central Solar Chaka.

Se aprueban las observaciones DIPLADE en referencia al proyecto Trébol Solar Copiapó.

Se solicita a la DIPLADE formular acción para compensar el consumo local de energía.

Acuerdo N°3 (13 Consejeros presentes)

Aprobar por unanimidad las siguientes propuestas planteadas por la comisión ad Hoc:

Se elige como presidenta de la Comisión Ad – Hoc CCIRA a la consejera señora Sofía Cid. Como Secretario al consejero señor Marcos López.

- La Comisión acuerda oficiar al Intendente, respecto a los siguientes acuerdos, tomados por unanimidad:
 - a.- Informar la creación de la Comisión Ad – Hoc
 - b.- Informar que la Comisión procederá a revisar la realidad acerca de la CCIRA. Si se justifica su existencia en el contexto de la realidad regional.
 - c.- En caso que la continuidad de la CCIRA se justifica de igual forma se procederá a replantear su naturaleza, objetivo y, marco de acción bajo la mirada colectiva del Consejo Regional.
 - d.- Solicitar al Intendente un informe financiero y de gestión de la CCIRA desde su creación.
-

Acuerdo N° 4 (13 Consejeros presentes)

Aprobar por unanimidad la participación de los Consejeros Rodrigo rojas, Sofia Cid, Yasna Del Portillo y Roberto Alegría a la Invitación de Intendente Regional y de Director Regional de FOSIS, para participar en actividad **cierre del Programa Yo Emprendo en Comunidad F.N.D.R.** Dicha actividad se llevará a cabo el día miércoles 14 de octubre a las 12:00 hrs. en la Asociación Minera de Pirquineros de Tierra Amarilla, ubicada en Avda. Miguel Lemeur N° 662, comuna de Tierra Amarilla.

Acuerdo N° 5 (13 Consejeros presentes)

Aprobar por unanimidad la participación de los Consejeros Marcos López, Javier Castillo, Gabriel Manquez a la **invitación de Alcalde I.** Municipalidad de Diego de Almagro y de Superintendente de Bomberos, para participar **en Inauguración y entrega de comodato del Cuartel de la Segunda Compañía de Bomberos de Diego de Almagro**, ceremonia a realizarse el día viernes 16 de octubre a las 19:30 hrs. en el frontis de la institución, situada en calle Juan Martínez N° 1501.

Acuerdo N° 6 (13 Consejeros presentes)

Aprobar por unanimidad la participación de los Consejeros Marcos Lopez y Roberto Alegría a Invitación de SEREMI de Deportes y de Director del IND Atacama, para participar en Evento Masivo del Programa "Adultos Mejores", que se realizará el viernes 16 de octubre de 15:30 a 17:00 hrs. en la Escuela Bruno Zavala de Copiapó (Oriente 3b 73, Población Santa Elvira), Copiapó.

Acuerdo N° 7 (13 Consejeros presentes)

Aprobar por unanimidad la participación de los Consejeros Wladimir Muñoz, Juan Santana, Javier Castillo, Manuel Reyes, Sofía Cid, Roberto Alegría, Fernando Ghiglino, Marcos López a participar de la Invitación de Corporación Mas Progreso para participar en Seminario de Seguridad Ciudadana "Rol Público en la Prevención de los Delitos" a realizarse los días 21, 22 y 23 de octubre en la ciudad de Santiago.

Acuerdo N° 8 (13 Consejeros presentes)

Aprobar por unanimidad la participación de los Consejeros Amada Quezada, Wladimir Muñoz, Javier Castillo, Marcos López a participar de la invitación de Invitación de Director FOSIS para participar en actividad de "Certificación de 139 Usuarios de la Comuna de Copiapó (17 usuarios de Tierra Amarilla)", en el Hotel Chagall, día 19 de octubre a las 12:00 hrs. en el marco del Programa Reemprende Atacama. (Esta actividad finalizará con un almuerzo)

Acuerdo N° 9 (13 Consejeros presentes)

Aprobar por unanimidad la participación de apoyo administrativo, por parte del equipo de la secretaria Ejecutiva, cuando asistan una cantidad importante de Consejeros Regionales y el Secretario Ejecutivo a alguna actividad mandatada por el Pleno

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE



MIGUEL VARGAS CORREA
INTENDENTE REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

DISTRIBUCIÓN

- Jefa División Administración y Finanzas
 - Jefe División Análisis y Control de Gestión
 - Jefe División Planificación
 - Jefe Departamento Presupuesto
 - Jefe Depto. De Administración y Personal
 - Asesoría Jurídica Programa 01-02
 - U.R.S. Región Atacama
 - Oficina de Partes
 - Consejo Regional
- MVC/WGZ/CZB/czb